

Página 14846 29 de noviembre de 2021 Núm. 277

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0767] [10L/5100-0768] [10L/5100-0769] [10L/5100-0770] [10L/5100-0771] [10L/5100-0772] [10L/5100-0773] [10L/5100-0774] [10L/5100-0775] [10L/5100-0776] [10L/5100-0777] [10L/5100-0778]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0769]

DE EMPRESAS O AUTÓNOMOS QUE HAN SOLICITADO LA AYUDA ESPECIFICADA EN EL DECRETO 80/2021, DE 30 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS DEL SECTOR DEL OCIO NOCTURNO Y CUYAS SOLICITUDES HAN SIDO APROBADAS Y RECIBIDAS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Cuántas de las empresas o autónomos que han solicitado la ayuda especificada en el decreto 80/2021, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a empresas y autónomos del sector del ocio nocturno de Cantabria, dotado con 810.000 euros, publicado en el BOC el 30 de septiembre de 2021 y que entraba en vigor al día siguiente de su publicación, y que han sido aprobadas, han recibido dicha ayuda?

En Santander, a 17 de noviembre de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos."